



## Informe Final de la Negociación

EXPEDIENTE: UGR/2020/0086- “FEDER - Suministros para la actualización equipo de estimulación magnética MagstimSuperrapid: Upgrade a SuperRapid2 plus”

(Negociado sin publicidad por exclusividad).

De acuerdo con los documentos que obran en el expediente y entre ellos la Justificación de Procedimiento de Adjudicación (*Certificado de Exclusividad emitido por la Universidad de Granada*) de 09/06/2020 y el Certificado de Exclusividad de la Empresa ALMEVAN, S.L. de 28/04/2020, se inicia la Fase de Adjudicación y Licitación en la cual se valorará la proposición presentada por la empresa licitadora con los criterios de valoración que se indican a continuación:

- Mejora de la oferta económica.
- Mejora del plazo de garantía.

A través de sobre electrónico y con fecha 17/09/2020, la empresa licitadora presenta de dos años de garantía y una oferta económica por importe de 17.995,00 € (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS), impuesto excluido, y demás documentación exigida en el punto 13 del Cuadro-Resumen.

Valorada la oferta por este Servicio con fecha 18/02/2021 se inicia la fase de negociación y se invita a la empresa licitadora a mejorar o a ratificarse en su oferta inicial concediéndole un plazo de dos hábiles para ello, siendo obligatoria su respuesta.

Teniendo confirmación este Servicio de la puesta a disposición de la “Invitación a mejorar la oferta” por notificación realizada a través de la cuenta de correo habilitada, y habiendo recibido ratificación por parte de la empresa de su oferta inicial con fecha 19/02/2021, se da por finalizada la fase de negociación y por definitiva la oferta presentada por la empresa licitadora, requiriéndole a continuación, de acuerdo con el punto 23 del PCAP, la presentación de la documentación previa a la adjudicación por considerarse ventajosa para los intereses de esta Universidad.

La Jefa de Sección de Contratación y Gestión Patrimonial

Firma (1): MARÍA JOSÉ DÍAZ CABA

En calidad de:

